

INFORME LICITACIÓN 657-14-LE26

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN DE PROYECTOS, HABITACIONALES MINVU, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, EN LAS COMUNAS DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN", LP N°657-14-LE26

Monto bruto \$ 12.035.400.- (Doce millones, treinta y cinco mil cuatrocientos pesos)

A. ANTECEDENTES

En conformidad a lo dispuesto en los términos de referencia de la Licitación, se procedió a constatar quienes participan en el señalado proceso, mediante la revisión de las ofertas registradas y recibidas a través de la plataforma de MERCADOPUBLICO ID 657-14-LE26, verificándose la postulación de 2 oferentes, según detalle:

- | | | |
|--------------------------------|---|--------------------|
| 1) CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL | / | RUT N°16.975.535-3 |
| 2) VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA | / | RUT N°78.395.774-4 |

Posteriormente, se inicia el proceso de análisis y revisión de los antecedentes de los oferentes para verificar si cumple con lo indicado en los Términos de Referencia establecidos en Res. Ex. N°1220 del 15.05.2026, donde se establece lo siguiente para cada oferente:

1) CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3, cumple con Oferta Técnica y Económica presentada según requerimientos estipulados en la Resolución Exenta N°1220 del 15.05.2026, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.

2) VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA / RUT N°78.395.774-4, no cumple con Oferta Económica donde se presenta Formulario N°5 cuya oferta asciende a \$12.600.000 (monto total neto en pesos), superando el monto máximo a pagar indicado en el pto. 10.1 Monto, de la Resolución Exenta N°1220 del 15.05.2026, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.

B. CRITERIOS Y PAUTAS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los antecedentes de Oferta Técnica y Oferta Económica válidamente presentados según requerimientos establecidos, se procede a realizar la evaluación y ponderación de ofertas según instructivos estipulados en pto 4 de la Resolución Exenta N°1220 del 15.05.2026 para 2 oferentes:

- | | | |
|--------------------------------|---|--------------------|
| 1) CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL | / | RUT N°16.975.535-3 |
| 2) VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA | / | RUT N°78.395.774-4 |

A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE	POND. 35%
CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3	100	35
VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA / RUT N°78.395.774-4	100	35

*Según experiencia en Inscripción SEC vigente, conocimiento en normativa eléctrica, certificación de instalaciones eléctricas inscritas en SEC, asesorías técnicas de obras e inspección de proyectos en ejecución, de acuerdo con Resuelvo 2 de Bases Administrativas.

B. EXPERIENCIA DEL EQUIPO	PUNTAJE	POND. 30%
CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3	100	30
VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA / RUT N°78.395.774-4	100	30

*Según experiencia en Inscripción SEC vigente, conocimiento en normativa eléctrica, certificación de instalaciones eléctricas inscritas en SEC, asesorías técnicas de obras e inspección de proyectos en ejecución, de acuerdo con Resuelvo 2 de Bases Administrativas.

C. PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE	POND. 25%
CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3 VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA / RUT N°78.395.774-4	100 00	25 00

*Según Oferta Económica acreditada en Anexo N°5 presentado por Oferente. VS Ingeniería Eléctrica No Cumple con Oferta Económica que supera el monto máximo disponible.

D. CUMPLIMIENTO PACTO DE INTEGRIDAD	PUNTAJE	POND. 10%
CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3 VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA / RUT N°78.395.774-4	00 00	00 00

*Documento no presentado por oferentes evaluados.

E. EVALUACIÓN DE OFERENTES	PARCIALES	TOTAL
CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3 VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA / RUT N°78.395.774-4	35+30+25 35+30	90 65

*Según sumatoria de puntajes parciales obtenidos en Criterios N°1,2,3 y 4 señalados.

En consecuencia, en el análisis de los criterios y pautas de evaluación realizados se establece que el oferente mejor evaluado según criterios señalados en Letra A, B, C y D señalados, este corresponde a **CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3** que obtuvo una Calificación Final de 90 pts. totales ponderados. Se establece que Oferente VS INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA / RUT N°78.395.774-4 no cumple con Oferta Económica donde se presenta Formulario N°5 con oferta que supera el monto máximo disponible.

C. CONCLUSION

Finalmente y acuerdo con el análisis de antecedentes y revisión de ofertas presentadas según "Criterios de Evaluación y Ponderaciones" establecidas en Pto 4 de la Resolución Exenta N°1220 del 15.05.2026 que aprueba bases de licitación "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES MINVU, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, EN LAS COMUNAS DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN", se concluye por parte de la Comisión Evaluadora que el Oferente **CRISTÓBAL BARRÍA LLAIQUEL / RUT N°16.975.535-3** ha presentado la mejor opción de las Ofertas Técnicas y Económicas evaluadas y cumple con los Términos de Referencia de la licitación pública y, por lo tanto, se debe adjudicar dicha compra que asciende a \$ 10.200.002.- (monto total neto en pesos), siendo \$12.035.400.- (monto total bruto en pesos).


ALEX GARRIDO SALAZAR
Encargado Diseño y Evaluación
SERVIU Región de Aysén


PATRICIO VALENZUELA BARRIENTOS
Jefe Departamento Técnico (S)
SERVIU Región de Aysén

** (SE EXCLUYE FIRMA DE ENCARGADO DE ENTIDAD PATROCINANTE SERVIU POR ESTAR EJERCIENDO FUNCIONES DE JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO (S) SERVIU AYSÉN A LA FECHA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA SEGÚN RESUELVO 7 DE LA RES. EX. N°1220 DEL 15.05.2026)